Machine Translated by Google

DECLARACIÓN DE LA MISIÓN DE LA CIUDAD DE KEIZER

MANTENGA LOS COSTOS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD AL MÍNIMO PROPORCIONANDO SERVICIOS DE LA CIUDAD A LA COMUNIDAD DE UNA MODA COORDINADA, EFICIENTE Y DE MENOR COSTO

AGENDA

CONCEJO MUNICIPAL DE KEIZER

SESIÓN EJECUTIVA

lunes, 12 de junio de 2023

18:00

Centro cívico de Keizer

Keizer, Oregón 97303

1. LLAME PARA ORDENAR

2. PASAR LISTA

3. DISCUSIÓN

   a. De conformidad con ORS 192.660(2)(f) - Para considerar información o registros que son exenta por ley de inspección pública; Y

   b. De conformidad con ORS 192.660(2)(d) – Para llevar a cabo deliberaciones con personas designados por el órgano de gobierno para llevar a cabo las negociaciones laborales.

4. TERMINAR

La Ciudad de Keizer se compromete a brindar acceso equitativo a todas las reuniones públicas e información según los requisitos de la ADA y los Estatutos Revisados de Oregón (ORS). El Centro Cívico Keizer es accesible para sillas de ruedas. Si necesita algún servicio que fomente la inclusión para participar, comuníquese con la Oficina del Registrador de la Ciudad al menos 48 horas hábiles antes de la reunión por correo electrónico a davist@keizer.org o llame al (503)390-3700 o (503)856-3412. La mayoría de las reuniones regulares del Concejo Municipal se transmiten en vivo a través del sitio web de la Ciudad y se transmiten por cable en el Canal 23 de Comcast dentro de los límites de la Ciudad de Keizer. Gracias por su interés en la ciudad de Keizer.

La Ley de Reuniones Públicas de Oregón autoriza a los órganos rectores a reunirse en sesión ejecutiva en ciertas situaciones limitadas. Una sesión ejecutiva se define como cualquier reunión o parte de una reunión de un órgano de gobierno que está cerrada a ciertas personas para deliberar sobre ciertos asuntos según lo definido por ORS 192.660. Estas sesiones están cerradas al público. Los medios pueden asistir a la sesión, a menos que los Estatutos del Estado de Oregón prohíban específicamente la asistencia de los medios. El órgano de gobierno no puede tomar ninguna medida final ni tomar ninguna decisión final durante las sesiones ejecutivas. Cualquier acción o decisión final debe tomarse después de regresar o en la próxima reunión programada regularmente.